

**Resumen de las Decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización para uso o las autorizaciones de uso de las sustancias incluidas en el anexo XIV del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)**

[Publicado de conformidad con el artículo 64, apartado 9, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 <sup>(1)</sup>]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2018/C 230/04)

**Decisiones por las que se concede una autorización**

Referencia de la Decisión <sup>(1)</sup>	Fecha de la Decisión	Nombre de la sustancia	Titular de la autorización	Números de autorización	Usos autorizados	Fecha de expiración del período de revisión	Motivos de la Decisión
C(2018) 3895	25 de junio de 2018	1,2-dicloroetano N.º CE 203-458-1 N.º CAS 107-06-2	H&R Ölwerke Schindler GmbH Neuhöfer Brückenstr. 127-152, 21107 Hamburg (Alemania); H&R Chemisch-Pharmazeutische Spezialitäten GmbH, Neuenkirchener Strasse 8, 48499 Salzbergen (Alemania).	REACH/18/3/0  REACH/18/3/1	Uso industrial de 1,2-dicloroetano como disolvente y antidisolvente de los flujos de materias primas y productos intermedios en las operaciones combinadas de desparafinado y desaceitado del refinado de destilados de petróleo obtenidos al vacío para la producción de aceites de base y ceras de parafina sólidas.	22 de noviembre de 2029	De conformidad con el artículo 60, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006, las ventajas socioeconómicas compensan los riesgos para la salud humana derivados del uso de la sustancia, y no hay sustancias o tecnologías alternativas adecuadas para el solicitante en términos de viabilidad técnica y económica antes de la fecha de expiración.

<sup>(1)</sup> La Decisión está disponible en el sitio web de la Comisión Europea: [http://ec.europa.eu/growth/sectors/chemicals/reach/about\\_es](http://ec.europa.eu/growth/sectors/chemicals/reach/about_es).

<sup>(1)</sup> DO L 396 de 30.12.2006, p. 1.